Bogotá D.C., 23 de Septiembre del 2025 INT-HCC-031-25

Doctor
GUILLERMO MAYORGA
Representante Legal
UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO FÍSICO Y TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL.

Respetado Doctor,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No. SS-CM-INV-825-2025 cuyo objeto es *"REALIZAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO ENTIDAD CONTRATANTE DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DE 2003" CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA*" En cumplimiento de las obligaciones de supervisión y seguimiento establecidas.

En el marco de las actividades de auditoría y seguimiento adelantadas por esta interventoría, nos permitimos solicitar la remisión de la siguiente información, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental:

1. Procedimiento del Sistema Documentado de Archivo Físico
   Documento que describa de manera formal el proceso de administración del archivo físico.
2. Tablas de Retención Documental (TRD)
   Tablas vigentes y aprobadas que especifiquen los tiempos de conservación, conforme a la normatividad aplicable.

El objetivo de esta solicitud es constatar la existencia, vigencia y aplicación de los instrumentos de gestión documental que soportan la administración de la información física de la entidad.

Agradecemos su colaboración y la entrega de la información solicitada en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del presente oficio.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC